



111 NQ

125920

125920

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Margarita MARTI ROLDÓS, residente en Barcelona, calle de París, nº 127, bis - - - - -

5.

p o r

"NUEVO SILLÓN, BUTACA Y SOFA"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo sillón, butaca o sofá el cual presenta la gran novedad de su extraordinaria simplicidad constructiva, puesto que realizada la estructura soporte de la superestructura ésta se une al armazón de una manera rápida y sencilla sin necesidad de tirantes ni otros elementos de sujeción ya que debido a la organización que tienen tales elementos la aludida sujeción se logra, automáticamente, en el momento de colocar el cuerpo de la superestructura en la estruc-

10.

15.

125920



tura soporte del muelle, sofá, sillón o butaca, bastando unos simples tornillos para afianzar, definitivamente, la sujeción lograda.

5. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica a título de ejemplo. no limitativo de la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa el armazón metálico de la butaca, silla o sofá.

10. En la figura 2, el perfil de la superestructura.

Y en la figura 3, la superestructura sobre de la estructura y separadas ligeramente entre sí para que se aprecie el montaje de ambas.

15. Consiste la invención en que la estructura (1) soporte de la superestructura (2) de la butaca, sillón o sofá está formada por un caballete constituido por un marco rectangular que está soportado por cuatro pies verticales (3) en el que los lados mayores de dicho caballete rectangular están en la parte trasera, correspondiente al respaldo del sofá, silla o butaca doblados, arqueadamente (4), hacia

20. arriba, de manera que constituyen una rampa trasera y por tanto las patas verticales correspondientes a esta parte trasera debido a que los laterales mayores se elevan hacia arriba, son más largas que las delanteras para compensar aquella elevación del marco rectangular, que además tiene,

25. en sensiblemente en la mitad de los lados mayores, un travesaño (5) que alcanza desde la parte interna de un lado mayor al opuesto y sobre de dicha armadura se dispone la superestructura de la butaca, sillón o sofá constituido por
30. una única pieza moldeada en material plástico expandido con refuerzos, que en sus extremos y a lo largo de los mismos lleva un alma (6) de material rígido adecuado, principal-

125920



5. mente madera, anclado en tales extremos que presentan un estribo (7) que se acopla sobre el borde respectivo del lado menor delantero o trasero (8) de la estructura metálica con lo que de esta manera la superestructura queda anclada por los estribos salientes (7) de los extremos de la superestructura (2) bastando solo el que los tornillos (9) afianzen la superestructura ya acomodada sobre del armazón metálico (1) cual superestructura (2) tiene todos sus bordes apoyándose en la estructura (1) debido a que el perfil de aquella superestructura (2) es coincidente al perfil determinado por el marco de la estructura metálica (1).

10. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

15.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nuevo sillón, butaca y sofa, caracterizado por el hecho de que la estructura soporte de la superestructura de la butaca, sillón o sofá está formada por un caballete constituido por un marco rectangular que está soportado por cuatro pies verticales en el que los lados mayores de dicho caballete rectangular están en la parte trasera, correspondiente al respaldo del sofá, silla o butaca doblados, arqueadamente, hacia arriba, de manera que constituyen una rampa trasera y por tanto las patas verticales correspondientes a esta parte trasera debido a que los laterales mayores se elevan hacia arriba, son más largas, que las delanteras para compensar aquella elevación del marco

25.

30.

125920



- rectangular, que además tiene, en sensiblemente en la mitad de los lados mayores, un travesaño que alcanza desde la parte interna de un lado mayor al opuesto y sobre de dicha armadura se dispone la superestructura de la butaca, sillón o sofá constituido por una única pieza moldeada en material plástico expandido, con refuerzos, que en sus extremos y a lo largo de los mismos lleva un alma de material rígido adecuado, principalmente madera, anclado en tales extremos que presentan un estribo que se acopla sobre el borde respectivo del lado menor delantero o trasero de la estructura metálica con lo que de esta manera la superestructura queda anclada por los estribos salientes de los extremos de la superestructura bastando solo el que los tornillos afianzen la superestructura ya acomodada sobre del armazón metálico cual superestructura tiene todos sus bordes apoyándose en la estructura debido a que el perfil de aquella superestructura es coincidente al perfil determinado por el marco de la estructura metálica.

5. 2ª.- NUEVO SILLON, BUTACA Y SOFA.

10. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

15. Barcelona para Madrid, a once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

P.A.,
Antonio Aricha
P.P.



125920

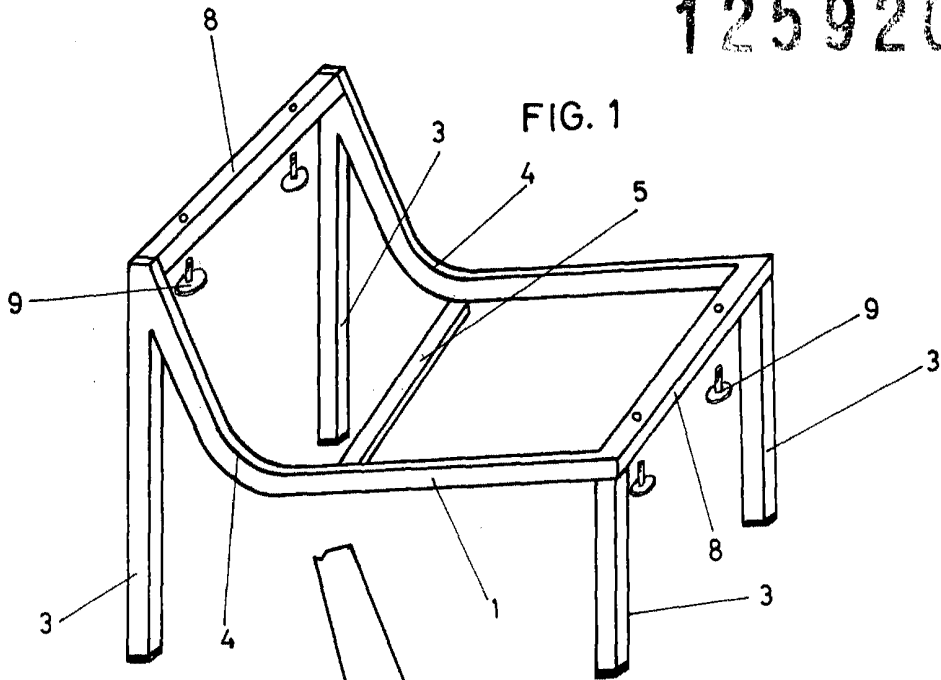


FIG. 1

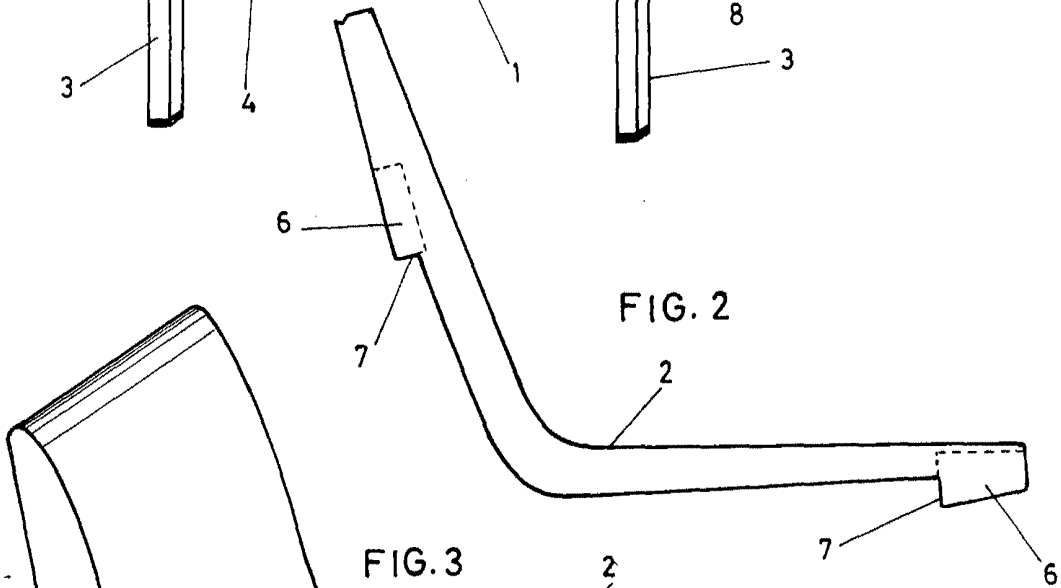


FIG. 2

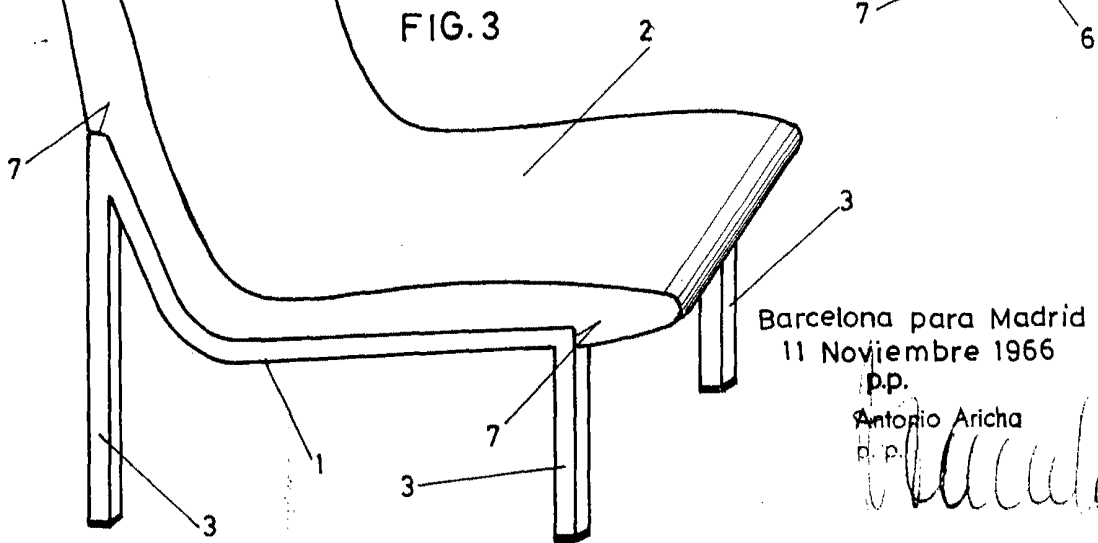


FIG. 3

Barcelona para Madrid
11 Noviembre 1966
p.p.

Antonio Aricha
p.p.

Escala variable